

**Fundación Altrusa Internacional**  
**Instrucciones Beca ASTRA Escuela Superior**

Estas becas le brindan a la Fundación Altrusa Internacional la oportunidad de reconocer a miembros ASTRA que están en duodécimo grado de escuela superior y que han crecido a través del servicio en ASTRA. Un solicitante ganador habrá demostrado un altruismo ejemplar dentro de su comunidad.

Los solicitantes deben haber presentado su solicitud a una institución de educación superior (universidad, colegio, escuela técnica, etc.) a la que asistirán dentro de los siete meses posteriores a la fecha límite de solicitud del 15 de marzo.

La solicitud está diseñada para ayudar al miembro ASTRA que solicita a exhibir su crecimiento en Habilidad, Servicio, Entrenamiento, Responsabilidad y Logro a través del servicio a su comunidad y el Club Altrusa auspiciador.

Hasta cuatro becas anualmente se otorgarán en las siguientes cantidades:

- Dos de \$ 2,000 cada una
- Dos de \$ 1,000 cada una

Los premios monetarios se basarán en los puntos otorgados a las solicitudes de los candidatos. Las solicitudes serán juzgadas por un comité de premios con cinco jueces, elegido por el Presidente de ASTRA Internacional y compuesto por al menos tres personas que no pertenecen a un club Altrusa.

Las solicitudes se proporcionarán a través del sitio web oficial de Altrusa [www.altrusa.org](http://www.altrusa.org) y Consejeros ASTRA a principios de cada año, en enero. La fecha límite para la entrega de las solicitudes completas es el 15 de marzo y debe recibirse por correo postal en Altrusa International, Inc. 1400 E. Touhy Ave. Suite 410 Des Plaines, IL 60018 o por correo electrónico a [ASTRA@altrusa.org](mailto:ASTRA@altrusa.org). Las solicitudes completas serán procesadas por el comité de premios y los ganadores serán anunciados antes del 15 de abril. Las solicitudes completas consisten en al menos la información solicitada en la solicitud, incluyendo la solicitud y los formularios de referencia completados, los cuales están disponibles en el sitio web de Altrusa.

Las cartas de adjudicación se enviarán por correo postal a los ganadores de las becas, solicitando cartas de aceptación que contengan información sobre su elegibilidad, incluyendo, entre otros, comprobante de registro en una institución de educación superior. También se enviará una notificación al Club Altrusa auspiciador y al Gobernador de Distrito, para su conocimiento. Un ganador de la beca ASTRA tendrá hasta 120 días a partir de la fecha en que recibe la carta de adjudicación para proporcionar la información necesaria para la financiación.

Los fondos de la beca se desembolsarán directamente a la institución educativa mencionada en la carta de aceptación del ganador de la beca ASTRA. En algunos casos, principalmente en consideración de los miembros ASTRA del Distrito Quince, la financiación se puede realizar como un reembolso cuando el miembro ASTRA proporciona los documentos solicitados.

Si el receptor no utiliza la totalidad o parte de los fondos de la beca para necesidades educativas, tales como matrícula o libros, la Fundación Altrusa Internacional requiere que los fondos no utilizados sean devueltos a la Fundación.

**Fundación Altrusa Internacional**  
**Solicitud Beca ASTRA Escuela Superior**

El propósito de esta beca, financiada por la Fundación Altrusa Internacional, es reconocer a un miembro ASTRA que ha demostrado un sentido genuino de preocupación desinteresada por el bienestar de los demás: un altruismo sincero. Se otorgarán becas a miembros ASTRA cuyo servicio a la comunidad a través de ASTRA y el Club Altrusa auspiciador les ha ayudado a crecer en Habilidad, Servicio, Entrenamiento, Responsabilidad y Logro para ser un Futuro Líder de la Comunidad.

Asegúrese de incluir en la solicitud el nombre de la institución(es) educativa a las que ha solicitado. La verificación de aceptación será requerida a los solicitantes ganadores.

Se otorgarán puntos por cada artículo enumerado en la solicitud. Los cuatro (4) solicitantes que obtengan el número mayor de puntos total recibirán las becas.

Por favor provea la siguiente información:

1. Nombre:
2. Dirección (incluya pueblo y código postal):
  
3. Correo electrónico:
4. # Teléfono: Mensaje de texto (sí o no):
5. Nombre de escuela superior:
6. Metas profesionales:
7. Universidades o instituciones que solicitó o piensa asistir:
  
8. Nombre del Club ASTRA:  
¿Cuántos miembros aproximadamente?:
9. Nombre del Club Altrusa auspiciador:  
Distrito: Consejera ASTRA:
10. Número de años en ASTRA:
11. Número total de horas de servicio voluntario como miembro ASTRA:

12. Puestos Directivos ocupados en ASTRA:

13. Enumere otras actividades voluntarias, escolares, de liderazgo y comunitarias:

14. Describa su proyecto ASTRA favorito (en menos de 100 palabras). ¿Por qué fue su favorito? ¿Qué hizo para lograr que fuese exitoso? ¿Quién se benefició del proyecto?

15. En 500 palabras o menos háganos de usted y cómo esta beca le ayudará en sus futuras metas. (Por favor escriba en una hoja separada.)

16. Por favor provea a cada uno de los siguientes representantes una copia del Formulario de Referencia de Beca ASTRA y adjunte a la solicitud los documentos completados. La Referencia debe ser suministrada en el formulario provisto. Cartas separadas no serán evaluadas. Las tres deban ser incluidas para ser elegible para la beca:

Consejero ASTRA o Miembro de Club Altrusa  
Director Escolar o Maestro  
Líder Comunitario

17. Yo \_\_\_\_\_, verifico que la información provista en esta solicitud es verdadera y correcta.